



Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas
Teléfono 8850865
j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO EMPLAZATORIO

Artículo 140, ley 1708 de 2014

La suscrita Secretaria del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali

CITA Y EMPLAZA

A LOS SEÑORES MARIA DEICY SAMBONI IJAJI, HERMELINDO SAMBONI RUIZ, CLARA ISABEL SARRA CASTRILLON, FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS RESTREPO (ACRREDOR HIPOTECARIO), A LOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCION, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali para hacer valer sus derechos dentro del proceso No. **76-001-31-20-001-2017-00084-00**, (Radicado Fiscalía No. 830451), en el cual, **AVOCÓ CONOCIMIENTO** de la acción de extinción de dominio, siendo afectados SANDRA PATRICIA SAMBONI IJAJI, NIBIA IJAJI, CARMENZA SAMBONI IJAJI, CLARA ISABEL SARRA CASTRILLON, MARIA DEICY SAMBONI IJAJI, HERMELINDO SAMBONI RUIZ, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (ACREEDOR PRENDARIO), FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS RESTREPO (ACRREDOR HIPOTECARIO).

Lo anterior dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 21 de noviembre del presente año, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, dentro del citado radicado, donde resultó vinculado los siguientes bienes:

- | | | |
|----------|---------------------------|---|
| 1 | Clase de Bien | Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 370-689272 |
| | Ubicación | Carrera 6 No. 7 -28 Barrio la Sonadora Municipio Vijes Departamento Valle |
| | Escritura | No. 0933 del 20 de mayo de 2014 de la Notaria Única de Yumbo |
| | Propietario | SANDRA PATRICIA SAMBONI IJAJI |
| 2 | Clase de Bien | Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 370-689986 |
| | Ubicación | Finca el Carbonero Municipio Vijes Departamento Valle |
| | Escritura | No. 164 del 09 de julio de 2016 de la Notaria Única de Vijes
No. 166 del 08 de agosto de 2002 de la Notaria Única de Vijes |
| | Propietario | NIBIA IJAJI y CARMENZA SAMBONI IJAJI |
| 3 | Clase de Bien | Inmueble - Matricula Inmobiliaria No. 370-699193 |
| | Ubicación | Carrera 1 No. 9 -232 Barrio Las Malvinas Municipio Vijes Departamento Valle |
| | Escritura | No. 168 del 2 de mayo de 2003 de la Notaria Única de Vijes |
| | Propietarios | CLARA ISABEL SARRA CASTRILLON |
| 1 | VEHICULO DE PLACAS | PLACA JFS 467 |
| | CLASE | AUTOMOVIL |
| | MARCA | RENAULT |
| | MODELO | 2017 |
| | COLOR | ROJO FUEGO |
| | MOTOR | 2842Q057193 |
| | NO. CHASIS | 9FB5SRC9GHM402171 |
| | PROPIETARIO | MARIA DEICY SAMBONI IJAJI |



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio en Cali

Calle 8 No 1 – 16 Piso 6 Oficina 604 Edificio Entreceibas

Teléfono 8850865

j01pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE FIJACION: Para los efectos del Art 140, de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en lugar visible del Juzgado Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio en Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre los bienes, hoy, veintisiete (07) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho (8:00) de la mañana y por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN CALI, EL 07 DE DICIEMBRE DE 2017, A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA 14 DE DICIEMBRE DE 2017 SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

Jackeline Bedoya Ospina
JACKELINE BEDOYA OSPINA
Secretaría
SECRETARÍA
CALI - VALLE